

Guayaquil, enero 29 de 2015

Señores
VIACOMPU S.A.
Ciudad,

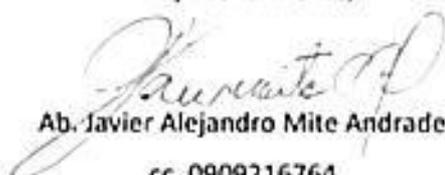
De mis consideraciones:

De conformidad con las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, concordante con los estatutos vigentes, cumpla con mi obligación en calidad de Comisario Principal de vuestra empresa, en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2014.

He revisado el Balance General, Estado de Resultados y demás documentos inherentes, encontrando que se hallan de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes, consecuentemente de la revisión debo indicar principalmente:

La compañía denominada VIACOMPU S.A., al final del período, presenta un monto por ventas totales de UDS 186.513.47, obteniendo una utilidad antes de impuesto por UDS 7.112.12, lo cual doy fe de ser cifras reales. Queda a criterio de la Junta de Accionistas y Administradores, tomar las medidas que consideren necesarias para proyectar estrategias que permitan maximizar las ganancias para futuros periodos.

Muy atentamente,



Ab. Javier Alejandro Mite Andrade

cc. 0909216764

Reg. No. 8175

